



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY
SALTA - REPUBLICA ARGENTINA



RESOLUCION -D- N°

111-22

16 MAR 2022

Salta,
Expediente N° 12.034/2010

VISTO: La Resolución C.S. N° 044/21 mediante la cual se proroga en carácter de excepcional la designación de la Prof. Ana María ROCHA en el cargo Docente Regular categoría Asociado dedicación Exclusiva en la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha prórroga se realice en el marco de lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 125/2021 convalidada por Resolución del Consejo Superior N° 09/21, en carácter excepcional hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta que obtenga el beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.

Que en virtud a lo dispuesto en las mencionadas Resoluciones corresponde emitir el acto administrativo para formalizar la disponibilidad del cargo y destinarlo a cubrir requerimientos de docentes de la cátedra conforme lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo.

POR ELLO:

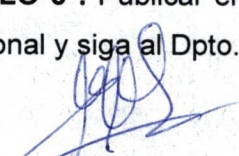
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

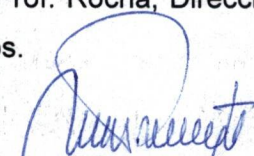
ARTICULO 1°: Dar por finalizadas las funciones de la Prof. Ana María ROCHA en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva de la asignatura ALIMENTACIÓN NORMAL de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01-01-2022, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución C.S. 044/21.-

ARTICULO 2°: Agradecer a la Prof. Rocha los valiosos servicios prestados a la Institución.

ARTICULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a la Prof. Rocha, Dirección Gral. de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, a sus efectos.


Lic. MELINA ELINA CONDOR
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa